



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00807635. Convenio KU Leuven - FCM

VISTO:

El Convenio específico entre la Facultad de Ciencias Médicas – Universidad Nacional de Córdoba y la Facultad de Medicina KU Leuven, Bélgica, con el objeto de colaborar y promover el intercambio de estudiantes, estimular la cooperación y brindar asistencia mutua.

CONSIDERANDO:

- Que el presente convenio representa una oportunidad para favorecer la movilidad académica de estudiantes de grado, potenciando la formación integral de nuestros estudiantes y la cooperación entre ambas instituciones;
- Que la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 6/12 delega en los señores Decanos a firma de los Convenios específicos y los Acuerdos Individuales respectivos;
- Que en Informe del Sr. Asesor Letrado, no tiene objeción legal que formular a la firma del Convenio;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: El Convenio específico entre la Facultad de Ciencias Médicas – Universidad Nacional de Córdoba y la Facultad de Medicina KU Leuven, Bélgica, que consta como archivo embebido y forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Registrar y consignar en el sistema Micuré para dar cumplimiento a la Ord. 6/12.

tp.

